

**CONSEJO GENERAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA # 5**

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 11:00 (once) horas del lunes 17 (diecisiete) de marzo de 2025 (dos mil veinticinco), se reunieron de manera virtual y presencial los integrantes del Consejo General, con la finalidad de celebrar la Sesión Extraordinaria número cinco de dicho Órgano Máximo de Dirección, la cual se desarrolló en los siguientes términos:

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Buenos días. Agradezco su presencia a esta Sesión Extraordinaria número cinco del Consejo General, convocada para celebrarse el día de hoy, lunes 17 de marzo del año en curso, a las once horas.

Bienvenidos sean todas y todos.

Para dar inicio, solicito a la Secretaria proceda con el desahogo del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Con gusto señor Presidente. Buenos días a todas y a todos. El primer punto en el orden del día es la verificación de asistencia, al respecto esta Secretaría observa e informa que se encuentran presentes en esta sesión, las y los Consejeros Electorales:

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ
M.D. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMODÓVAR

PRESIDENTE DEL CONSEJO
SECRETARIA DEL CONSEJO

CONSEJEROS ELECTORALES:

MTRA. MARÍA CRISTINA DE GUADALUPE
CAMPOS ZAVALA
LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL
MTRO. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA
MTRO. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES
LIC. PERLA LUCERO ARREOLA ESCOBEDO
M.D.E. ERNESTO SAUCEDO RUIZ

CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERO ELECTORAL
CONSEJERO ELECTORAL
CONSEJERA ELECTORAL
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS:

LIC. JOSÉ MANUEL PARRA ALANÍS
LIC. JUAN ADRIÁN DUARTE
LIC. MARÍA MERCEDES CABALLERO VARGAS
LIC. VÍCTOR ANTONIO IBARRA FLORES
M.D. ROBERTO OMAR CASTAÑEDA RIVERA
M.D. JESÚS JOSÉ SOTO QUIÑONEZ

RPTE. PROP. P.R.I.
RPTE. SUP. P.V.E.M.
RPTE. SUP. P.M.C.
RPTE. PROP. MORENA
RPTE. PROP. P.E.S.D.
RPTE. PROP. P.V.

Por lo que le informo que existe quórum legal para sesionar válidamente.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. En virtud de que me informa que existe quórum legal para sesionar, declaro formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria número cinco, así como válidos y legales los acuerdos que aquí se tomen.

Favor de continuar con el desarrollo de la sesión.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro señor Presidente. El siguiente punto es el número cuatro, que corresponde a la lectura del orden del día y, en su caso, aprobación del mismo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, numeral 1, fracción IV del Reglamento de Sesiones del Consejo General, le solicito a la Secretaria dar lectura al orden del día con el que se pretende llevar a cabo esta sesión.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Con su permiso señor Presidente.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia.
2. Declaración del quórum legal para sesionar.
3. Declaración formal de la instalación legal de la sesión.
4. Lectura del orden del día y en su caso, aprobación del mismo.
5. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria No. 3, urgente, celebrada el uno de marzo de 2025.
6. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueban los modelos genéricos de la documentación electoral para voto anticipado y voto en prisión preventiva, así como la producción de la documentación sin emblema para ambas modalidades, del Proceso Electoral Local 2024 – 2025.
7. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba la propuesta efectuada por la Comisión de Organización y Capacitación Electoral, que contiene los diseños, modelos genéricos y el calendario de producción y entrega de la documentación y los materiales muestra que serán necesarios para el desarrollo de los simulacros y prácticas de la jornada electoral de las diversas modalidades de votación, en el contexto de la renovación de los 39 ayuntamientos dentro del Proceso Electoral Local 2024 – 2025.
8. Clausura de la sesión.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si alguien tiene algún comentario respecto al orden del día, sería el momento de manifestarlo.

En virtud de no haber comentarios, solicito a la Secretaria someta a votación el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon al momento de convocar la presente sesión, y en los Proyectos de Acuerdo, únicamente dar lectura a los puntos de acuerdo.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, el orden del día de la Sesión Extraordinaria número cinco, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon junto con la convocatoria, y en los Proyectos de Acuerdo, únicamente dar lectura a los puntos de acuerdo. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Presidente, le informo que es aprobado por unanimidad tanto el orden del día como la dispensa de la lectura de los documentos.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto en el orden del día es el número cinco, que corresponde a la aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Extraordinaria urgente número tres, celebrada el día 01 de marzo de 2025.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Si alguien desea hacer algún comentario respecto al contenido del acta, sería el momento de manifestarlo.

De no haber comentarios, solicito a la Secretaria someta a consideración la aprobación del acta de mérito.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, la aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria urgente número tres, celebrada el día 01 de marzo del año en curso. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.
Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Favor de continuar con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto en el orden del día es el número seis, que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueban los modelos genéricos de la documentación electoral para voto anticipado y voto en prisión preventiva, así como la producción de la documentación sin emblema para ambas modalidades, del Proceso Electoral Local 2024 – 2025.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. De acuerdo a lo aprobado, proceda con la lectura de los puntos de acuerdo.

La Secretaria da lectura a los puntos de acuerdo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si alguien tiene algún comentario con respecto al contenido de este Proyecto de Acuerdo, se abre una primera ronda de oradores hasta por ocho minutos.

Tiene el uso de la voz el Consejero Omar Ortega.

Maestro José Omar Ortega Soria, Consejero Electoral: Gracias Presidente, muy buenos días a todas y a todos. Si no tienen ningún inconveniente estaré haciendo uso de la voz para presentar en una sola intervención los dos proyectos que están a nuestra consideración, ya que ambos versan sobre el voto anticipado y el voto en prisión preventiva, destacando que con lo que hoy aprobemos en su caso tendremos todos los modelos de documentación y materiales listos para los simulacros, capacitaciones y para la jornada electoral, esperando únicamente el registro de candidaturas y la resolución de la candidatura común que se presentó este fin de semana para tener ahora sí los modelos definitivos de la documentación con emblemas y ahora proceder con su impresión, por lo tanto es muy importante que la ciudadanía sepa que la organización del proceso electoral de ayuntamientos va en marcha y sin contratiempos, de igual manera también es importante destacar que esta será la primera vez que en un proceso electoral local coincidan la votación en prisión preventiva y el voto anticipado, como sabemos ambas modalidades parten de la lógica de maximización de derechos, ya que el voto anticipado busca

que personas que se encuentran en estado de postración, personas con alguna discapacidad o incluso sus cuidadoras puedan tener acceso a una boleta antes de la jornada electoral, en el caso de la modalidad en prisión preventiva como su nombre lo indica dará la oportunidad que personas que están en la modalidad de prisión preventiva, es decir, todavía sin una sentencia condenatoria puedan votar, para este proceso electoral se está trabajando con centros penitenciarios de Durango, El Salto, Santiago Papasquiaro y los centros federales en Guadalupe Victoria y Gómez Palacio, los documentos a nuestra consideración fueron hechos siguiendo el marco legal en la materia y tuvieron la validación por parte de la Autoridad Electoral Nacional, por lo que también me gustaría aprovechar el espacio para reconocer el esfuerzo de las áreas de Capacitación Electoral y de Organización Electoral por la rapidez en la construcción de los Acuerdos que hoy están a nuestra consideración, esto es muy relevante ya que como sabemos los tiempos que implica concretar la logística de votación de ambas modalidades es más corto y por lo tanto la entrega de documentación se plantea que sea antes del 10 de mayo, en los Acuerdos estamos hablando básicamente que tenemos la aprobación de documentación electoral para ambas modalidades de votación incluyendo boletas, actas, sobres y recibos, en específico se estarían aprobando los modelos genéricos de la documentación con o sin emblemas de las ya mencionadas modalidades y en el caso de la documentación sin emblemas ésta ya se manda producir y por supuesto en el Acuerdo que veremos en el siguiente punto del orden del día se refiere a la documentación y material que será necesario para los simulacros y prácticas de las mencionadas modalidades, dicho material y documentación serían entregados a finales de este mes por lo que también es muy importante el inicio de su producción. Por último, solo me gustaría proponer un leve ajuste al proyecto, esto para que en el título y en el primer punto de acuerdo se incluya la referencia a que el proceso electoral es el que se refiere a la renovación de los 39 ayuntamientos y de esta forma no exista posibilidad alguna de que se vaya a confundir con el otro proceso electoral que también tenemos que es el de la renovación del Poder Judicial, de mi parte sería todo, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El Licenciado Juan Adrián Duarte se inscribió.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Licenciado tiene el uso de la voz.

Licenciado Juan Adrián Duarte, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México: Muchas gracias Presidente, buenos días a todas y a todos. Nada más para hacer referencia al Acuerdo que está a nuestra consideración, señalando que estamos de acuerdo y acompañamos este proyecto, en principio de cuentas Presidente nada más en la parte de antecedentes y consideraciones se hace una relatoría precisa del momento en que se envió esta documentación o esta propuesta de documentación a la Junta Local Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y se señala en distintos momentos del proyecto algunas observaciones que tuvo a bien realizar la Junta Local Ejecutiva y la DOE, no sé si pudieran para efectos de claridad explicar de manera muy somera, yo sé que son técnicas algunas de estas observaciones que yo entiendo y acompañamos que están debidamente solucionadas solo para la máxima publicidad y claridad de las personas que nos ven y que están atentas al desarrollo del proceso, y en cuanto al contenido de los dos proyectos nosotros estamos de acuerdo y yo celebro que por primera vez en un proceso de renovación de ayuntamientos se esté considerando

el voto anticipado de personas con discapacidad o en estado de postración, esto es maximizar los derechos pero también es algo muy importante que va más allá de las discapacidades que es que todas las instituciones y el estado mexicano en su conjunto está obligado a hacer ajustes razonables, esto lo digo porque en el proceso pasado de renovación de ayuntamientos en el municipio de Hidalgo, se presentó un medio de impugnación que se puede presentar, porque es un derecho, diciendo que una persona con discapacidad no podía acceder a una casilla y los funcionarios de casilla lo que hicieron fue llevar la urna afuera de la casilla para que estas personas pudieran emitir el voto, esto generó un medio de impugnación y una resolución del Tribunal Local, en el sentido de que esta era una cuestión que no impactaba en la determinancia de la calidad del proceso, yo creo que son ajustes razonables que no deben ser motivo de impugnación y qué bueno que con esta modalidad se puede prever esta situación y ojalá en las casillas se permita también que se hagan estos ajustes razonables, con estas precisiones Presidente, sería cuánto, muchas gracias.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias Licenciado Juan Adrián Duarte. Le voy a dar el uso de la voz al Consejero Omar Ortega, para que emita sus comentarios respecto a la inquietud que usted tiene.

Adelante Consejero Omar Ortega.

Maestro José Omar Ortega Soria, Consejero Electoral: Gracias Presidente. Bueno, básicamente las modificaciones que se hicieron fueron cuestiones de forma, por ejemplo ajustes en el tamaño de letra, cuestiones de fuentes e incluso algunos errores de ortografía, ajustes básicos en el diseño, hay que recordar que tenemos formatos únicos modelos y lo único que hace este Instituto Electoral, es personalizar por así decirlo esos machotes, en los formatos que hoy ya están a nuestra consideración como bien se dijo ya fueron validados por la Autoridad Nacional Electoral y ya únicamente faltarían los datos de personalización, es decir básicamente poner el nombre de la candidatura y la configuración de los partidos políticos y ya con eso ya tendríamos toda la documentación electoral lista para la jornada electoral, de mi parte sería todo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Preguntaría si alguien más desea hacer uso de la voz.

Se consulta si está suficientemente discutido el tema o abrimos una segunda ronda de oradores hasta por cuatro minutos.

Al no haber comentarios, someta a consideración la propuesta del Consejero Omar Ortega.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Claro que sí señor Presidente. Se consulta a las y los Consejeros Electorales, si están a favor de la propuesta realizada por el Maestro José Omar Ortega Soria, en los términos por él expuestos. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Someta a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo que nos ocupa, por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, el Proyecto de Acuerdo del Consejo

General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueban los modelos genéricos de la documentación electoral para voto anticipado y voto en prisión preventiva, así como la producción de la documentación sin emblema para ambas modalidades, del Proceso Electoral Local 2024-2025, **al que se le asignaría el número dieciocho**. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Realice la declaratoria correspondiente, por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: En términos de lo dispuesto por el artículo 42 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, realice la declaratoria señalando que las modificaciones aprobadas no cambian el sentido del proyecto originalmente circulado, por lo que no se considera un engrose.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Continúe con el siguiente punto del orden del día.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: El siguiente punto en el orden del día es el número siete, que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba la propuesta efectuada por la Comisión de Organización y Capacitación Electoral, que contiene los diseños, modelos genéricos y el calendario de producción y entrega de la documentación y los materiales muestra que serán necesarios para el desarrollo de los simulacros y prácticas de la jornada electoral de las diversas modalidades de votación, en el contexto de la renovación de los 39 ayuntamientos dentro del Proceso Electoral Local 2024-2025.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Proceda con la lectura de los puntos de acuerdo, por favor.

La Secretaria da lectura a los puntos de acuerdo.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Si alguien tiene algún comentario con respecto al contenido de este Proyecto de Acuerdo, se abre una primera ronda de oradores hasta por ocho minutos.

Al no haber comentarios, someta a consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo que nos ocupa, por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Con gusto señor Presidente. Se somete a votación de las y los Consejeros Electorales, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, por el que se aprueba la propuesta efectuada por la Comisión de Organización y Capacitación Electoral, que contiene los diseños, modelos genéricos y el calendario de producción y entrega de la documentación y los materiales muestra que serán necesarios para el desarrollo de los simulacros y prácticas de la jornada electoral de las diversas modalidades de votación, en el contexto de la renovación de los 39 ayuntamientos dentro del Proceso Electoral Local 2024-2025, **al que se le asignaría el número diecinueve**. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Gracias. Dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor.

Maestra Paola Aguilar Álvarez Almodóvar, Secretaria del Consejo: Le informo señor Presidente que el siguiente punto en el orden en el día corresponde a la clausura de la sesión.

Maestro Roberto Herrera Hernández, Consejero Presidente: Siendo las once horas con veinticinco minutos del día de su inicio, 17 de marzo de 2025, se declara la clausura de la Sesión Extraordinaria número cinco del Consejo General, agradeciendo a todas y todos su presencia. Se levanta la presente acta para constancia.

----- C O N S T E -----

M.D. ROBERTO HERRERA HERNÁNDEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

M.D. PAOLA AGUILAR ÁLVAREZ ALMODÓVAR
SECRETARIA DEL CONSEJO

MTRA. MARÍA CRISTINA DE GUADALUPE
CAMPOS ZAVALA
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. NORMA BEATRIZ PULIDO CORRAL
CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. JOSÉ OMAR ORTEGA SORIA
CONSEJERO ELECTORAL

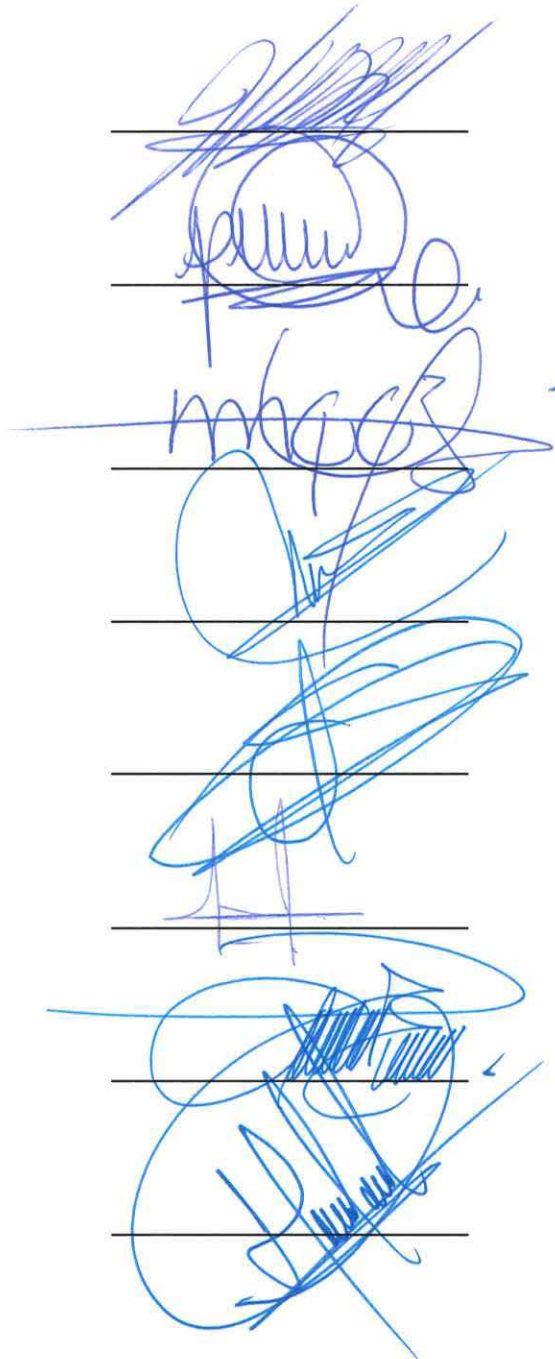
MTRO. DAVID ALONSO ARÁMBULA QUIÑONES
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. PERLA LUCERO ARREOLA ESCOBEDO
CONSEJERA ELECTORAL

M.D.E. ERNESTO SAUCEDO RUIZ
CONSEJERO ELECTORAL

REPRESENTANTE DE PARTIDOS POLÍTICOS:

LIC. JOSÉ MANUEL PARRA ALANÍS
RPTE. P.R.I.



LIC. JUAN ADRIÁN DUARTE
RPTE. P.V.E.M.

LIC. MARÍA MERCEDES CABALLERO VARGAS
RPTE. P.M.C.

LIC. VÍCTOR ANTONIO IBARRA FLORES
RPTE. MORENA

M.D. ROBERTO OMAR CASTAÑEDA RIVERA
RPTE. P.E.S.D.

M.D. JESÚS JOSÉ SOTO QUIÑONEZ
RPTE. P.V.

El acta de la Sesión Extraordinaria número cinco, celebrada el 17 de marzo de dos mil veinticinco, es firmada por los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

